

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2020.

CLAVE DE PIZARRA: **NTEIPC+**

Estimado inversionista:

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte en cumplimiento al artículo 9 Fracc. II de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios", hacemos de su conocimiento que, el 12 de octubre de 2020, nuestro Fondo de Inversión: **Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)** presentó una desviación en su régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista, en el siguiente parámetro:

Parámetro	Porcentaje máximo	Porcentaje Observado
Límite de Valor en Riesgo (VaR)	3.40%	3.4029%

Lo anterior se generó como consecuencia de las variaciones de los precios de sus activos en el entorno actual de elevada volatilidad. Se informa que la desviación mencionada anteriormente se corregirá tomando en consideración los plazos definidos en la normatividad aplicable.

Para mayor información favor de comunicarse al Centro de Contacto al teléfono 800 493 2000 de las 08:30 a las 18:00 horas, tiempo del centro de México.

**Atentamente,**

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión  
Grupo Financiero Banorte**



Signatory of:



Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte  
Av. Paseo de la Reforma No. 505 piso 45 Col. Cuauhtémoc. C.P. 06500. CDMX